



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **26 OCT 2018**

VISTO el Expte.nº 994-2018, por el cual el Señor Director General de Relaciones Internacionales eleva un proyecto de Convenio Marco de Colaboración Internacional a suscribirse con la Universidad Politécnica de Madrid, España, para establecer una amplia y mutua cooperación mediante el intercambio de personal académico y estudiantil para propósitos de enseñanza e investigación en programas regulares y de extensión en diferentes áreas académicas así como programas de administración universitarios; participación y coordinación de actividades tales como proyectos conjuntos de investigación, charlas, conferencias y seminarios en programas de corto y largo plazo; cursos de distintos niveles y habilidades para docentes y estudiantes, y el intercambio mutuo de información derivados de resultados de investigación, material académico y publicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos se ha expedido a fs.10/10 vta.;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universidad Politécnica de Madrid, España, un Convenio Marco de Colaboración Internacional, con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº **0906 2018**

fff

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho